



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:5148/2017

---

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en su Resolución N° 856/2018 y Resolución Decanal 23/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Mag. Susana MARTÍNEZ RIACHI, Leg. 28041; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 62 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5988, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 856/2018 y Resolución Decanal 23/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mag. Susana MARTÍNEZ RIACHI, Leg. 28041, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en Balance de Materia y Energía y en Química General II del Departamento Química Industrial y Aplicada a partir del 28 de Abril de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp